



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0013129/2010

Córdoba, 27 de Julio de 2010.

VISTO:

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 14 de Junio de 2010 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Salud Pública y Ciencias Sociales designado por Resolución HCS N° 326/2010.
- Que a fojas 73 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Sr. Médico Humberto JURE en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que ha fojas 76 vuelta se ha notificado al mencionado aspirante de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Julio de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área: Salud Pública y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del Señor Médico **Humberto JURE**, legajo 28454, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en el Departamento de Medicina Familiar, a partir del **1 de Febrero de 2010 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

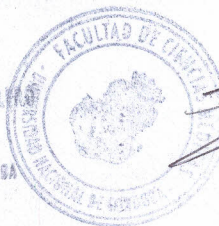
ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:
GI/PP.av.

547

Prof. CARLOS E. CABALLERO
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA